

ACUERDO : Nro. 2.917/

MAT.: Aprueba Suplemento Presupuestario para Proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Pto. Ibáñez, Río Ibáñez", Código BIP 20191147, por un monto de M\$ 1.066.-

COYHAIQUE, 7 de Enero de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 02/2011, del día 07 de enero de 2011, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi Berra", del Gobierno Regional de Aysén, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La presentación ante la Comisión Social y Cultural del Consejo Regional del Director Regional del IND, Sr. Feisal Ahuile, sobre el proyecto, Código BIP 20191147, "Reposición Gimnasio Municipal de Pto. Ibáñez, Río Ibáñez", y la necesidad de un Suplemento Presupuestario de M\$ 1.066 para la prórroga de Inspector Técnico de la Obra;
- b) Los antecedentes consignados en Acta de la Comisión Social y Cultural;
- c) La propuesta de la Comisión Social y cultural al Pleno en el sentido de aprobar el señalado Suplemento Presupuestario;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional, en el sentido más abajo señalado.

SE ACUERDA:

APROBAR UN SUPLEMENTO PRESUPUESTARIO DE M\$ 1.066 PARA AUMENTO DE CONTRATO ÍTEM CONSULTORIA EN EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE PTO. IBÁÑEZ, RÍO IBÁÑEZ" "CÓDIGO BIP 20191147,

Por unanimidad de presentes en Sala :

Votaron a favor : 16 consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Godoy, Runín, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Montecinos, Maldonado, Uribe, Alocilla, Fuentes, Huichalaf y Plá)

Presentes en Sala: 16 Sres. Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO BLAMSTEDT
CHILE ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

Distribución:

- Sra. Intendente.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis.
- Sres. Sector solicitante
- Sres. Planta Administrativa de Gobierno Regional (Jefe de Gabinete - D.A.F. - D.A.C.G. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.C.R.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.Goreaysen.cl
- Original archivo CORE